



En esta ciudad de Santo Domingo

en el día de la Quarta de Varen-
ta de Mayo de mil
ochocientos y quatro.

Carrión

[Signature]

Buquía

Molina

Suplente

Antonio Romera

de Rabler

[Signature]

[Signature]

En la Villa de Carvajal en diez y siete de Febrero

de mil ochocientos y quatro, precedida Citazⁿ Amediana

presente a papelera e puzada al campo y querebante

tratan de como el Consejo Jurisdicⁿ de esta villa y ella a

los señores Don Juan Antonio Moriano y Novarra Alcaide

de la Real Comenda de Santa Catalina de la Corte Real y

Capitan apertor y de la misma jurisdicⁿ de Forman de

diez y siete de febrero de mil ochocientos y quatro

Apuntin Portillo y Tenuto Don Juan Navarro Arizui

Don Manuel Portillo Tenuto Don Juan Bautista Martinez

Quero: de orden de Don Joseph Busque y Don Camilo

de Molina Diputados al Comⁿ y deprecios a accuar

lo siguiente

Mebej

Que en virtud de una resolución del

Excmo. Sr. Capitan G^{ral} del Departamento de Marina

el Comandante, sus^{ta} dice el que diere en comenciam^{to}

de la representación, que esta Villa le hizo endiez y siete

de enero próximo, para que se le diese y se concediese

por un año, el Abanecido en diez y siete de Villa y la

Novatalla pueda contar los Rollizos y madexar que

